

1º ESO Biología y Geología- Curso 2025/2026

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

CE.BG.1 Interpretar y transmitir información y datos científicos y argumentar sobre ellos utilizando diferentes formatos para analizar conceptos y procesos de las ciencias biológicas y geológicas.

Es importante en la enseñanza de las ciencias que el alumnado pueda argumentar en base a datos científicos, y para ello deben interpretar la información y saber comunicarla. Esta información se basará en buscar la explicación de fenómenos biológicos y geológicos que aparecerán en los saberes a lo largo de la Educación Secundaria. Se partirá de aspectos básicos en 1º y 3º pero deberá considerarse un nivel mayor de complejidad en el último curso, introduciendo aspectos como la formación de opiniones propias fundamentadas, o bien, el diseño de modelos que les ayuden a explicar estos fenómenos, y no solamente su uso como podía aparecer en los cursos previos.

1.1 Analizar conceptos y procesos biológicos y geológicos interpretando información en diferentes formatos (modelos, gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, páginas web, etc.), manteniendo una actitud crítica y obteniendo conclusiones fundamentadas.

1.2. Facilitar la comprensión y análisis de información relacionada con los saberes de la materia de Biología y Geología transmitiéndola de forma clara utilizando la terminología y el formato adecuados (modelos, gráficos, tablas, vídeos, informes, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos, contenidos digitales...).

1.3. Analizar y explicar fenómenos biológicos y geológicos representándolos mediante modelos y diagramas y utilizando, cuando sea necesario, los pasos del diseño de ingeniería (identificación del problema, exploración, diseño, creación, evaluación y mejora).

CE.BG.2 Identificar, localizar y seleccionar información, contrastando su veracidad, organizándola y evaluándola críticamente para resolver preguntas relacionadas con las ciencias biológicas y geológicas.

Utilizar la indagación para trabajar las ciencias a través de la resolución de preguntas sobre Biología y Geología supone un desarrollo de la capacidad del alumnado para enfrentarse a situaciones en las que tiene que buscar información verídica en distintas fuentes para tratar de resolver el problema planteado. Para ello, deberán reconocer aquella que tenga base científica y distinguirla de la que no esté fundamentada en la ciencia. Así, el alumnado desarrollará un pensamiento crítico ante situaciones que puedan plantearse, al evaluar la información que les pueda llegar desde fuentes diversas. Además, se ha de considerar que otras personas nos aportan conocimiento científico previo o paralelo que nos sirve para justificar nuestras investigaciones.

2.1 Resolver cuestiones sobre Biología y Geología localizando, seleccionando y organizando información de distintas fuentes y citándolas correctamente.

2.2 Reconocer la información sobre temas biológicos y geológicos con base científica, distinguiéndola de pseudociencias, bulos, teorías conspiratorias y creencias infundadas y manteniendo una actitud escéptica ante estos.

2.3 Valorar la contribución de la ciencia a la sociedad y la labor de las personas dedicadas a ella con independencia de su etnia, sexo o cultura, destacando y reconociendo el papel de las mujeres científicas y entendiendo la investigación como una labor colectiva e interdisciplinar en constante evolución.

CE.BG.3 Planificar y desarrollar proyectos de investigación, siguiendo los pasos de las metodologías propias de la ciencia y cooperando cuando sea necesario para indagar en aspectos relacionados con las ciencias geológicas y biológicas.

Al igual que en el anterior, la indagación escolar recoge otras tantas destrezas científicas como el planteamiento de hipótesis, el diseño de experiencias, la recogida de datos, comunicación de los resultados obtenidos, etc. Estas experiencias han de realizarse en el marco del aprendizaje cooperativo entendiendo que la ciencia no se puede realizar de forma individual ni estática, sino como un trabajo en constante evolución en el que se establecen una serie de tareas para facilitar la investigación.

3.1 Plantear preguntas e hipótesis e intentar realizar predicciones sobre fenómenos biológicos o geológicos que puedan ser respondidas o contrastadas utilizando las prácticas científicas.

3.2. Diseñar la experimentación, la toma de datos y el análisis de fenómenos biológicos y geológicos de modo que permitan responder a preguntas concretas y contrastar una hipótesis planteada.

3.3. Realizar experimentos y tomar datos cuantitativos o cualitativos sobre fenómenos biológicos y geológicos utilizando los instrumentos, herramientas o técnicas adecuadas con corrección.

3.4. Interpretar los resultados obtenidos en el proyecto de investigación utilizando, cuando sea necesario, herramientas matemáticas y tecnológicas.

3.5. Cooperar dentro de un proyecto científico asumiendo responsablemente una función concreta, utilizando espacios virtuales cuando sea necesario, respetando la diversidad y la igualdad de género, y favoreciendo la inclusión.

CE.BG.4 Utilizar el razonamiento y el pensamiento computacional, para resolver problemas o dar explicación a procesos de la vida cotidiana relacionados con la biología y la geología, analizando críticamente las respuestas y soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

Se pretende que el alumnado analice y aplique la información de la que dispone (conocimientos, procedimientos, búsqueda de información fiable, lluvia de ideas con sus iguales...) para tratar de resolver problemas que le puedan surgir en su vida diaria de un modo crítico.

4.1. Resolver problemas o dar explicación a procesos biológicos o geológicos utilizando conocimientos, datos e información aportados, el razonamiento lógico, el pensamiento computacional o recursos digitales.

4.2. Analizar críticamente la solución a un problema sobre fenómenos biológicos y geológicos.

CE.BG.5 Analizar los efectos de determinadas acciones sobre el medio ambiente y la salud, basándose en los fundamentos de las ciencias biológicas y de la Tierra, para

promover y adoptar hábitos que eviten o minimicen los impactos medioambientales negativos, sean compatibles con un desarrollo sostenible y permitan mantener y mejorar la salud individual y colectiva.

La salud y el medio ambiente son dos temas que se estudian en esta asignatura a lo largo de todos los cursos de Secundaria, por lo que resulta imprescindible analizar las acciones humanas que tienen influencia sobre ellos, para tratar de inculcar hábitos que favorezcan el desarrollo sostenible y una salud próspera de la población.

En 1º y 3º están referidos a la preservación de la biodiversidad y de la salud a partir del análisis de situaciones en las que consideremos nuestras acciones de forma crítica, para mejorar las rutinas diarias y transformarlas en saludables y sostenibles.

5.1. Relacionar con fundamentos científicos la preservación de la biodiversidad, la conservación del medio ambiente, la protección de los seres vivos del entorno, el desarrollo sostenible y la calidad de vida.

5.2. Proponer y adoptar hábitos sostenibles analizando de una manera crítica las actividades propias y ajena (modelos de consumo y de producción, huella y deuda ecológica, economía social y solidaria, justicia ambiental y regeneración de los ecosistemas).

5.3 Proponer y adoptar hábitos saludables, analizando las acciones propias y ajena con actitud crítica y a partir de fundamentos fisiológicos.

CE.BG.6 Analizar los elementos de un paisaje concreto utilizando conocimientos sobre geología y ciencias de la Tierra para explicar la historia y la dinámica del relieve e identificar posibles riesgos naturales.

6.1 Valorar la importancia del paisaje como patrimonio natural analizando la fragilidad de los elementos que lo componen.

6.2 Interpretar el paisaje analizando sus elementos y reflexionando sobre el impacto ambiental y los riesgos naturales derivados de determinadas acciones humanas.

6.3 Reflexionar sobre los riesgos naturales mediante el análisis de los elementos de un paisaje.

Secuenciación de los saberes básicos, de los criterios de evaluación y los instrumentos de evaluación en unidades didácticas:

Unidad	Saberes básicos	Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación
1- El método científico	<ul style="list-style-type: none"> - Hipótesis, preguntas y conjeturas: planteamiento con perspectiva científica. -Estrategias de utilización de herramientas digitales para la búsqueda de información, la colaboración y la comunicación de procesos, resultados o ideas en diferentes formatos (presentación, gráfica, vídeo, póster, informe...). -La respuesta a cuestiones científicas mediante la experimentación y el trabajo de campo: utilización de los instrumentos y espacios necesarios (laboratorio, aulas, entorno, etc.) de forma adecuada. -Modelado como método de representación y comprensión de procesos o elementos de la naturaleza. -Métodos de observación y de toma de datos de fenómenos naturales. -Métodos de análisis de resultados y diferenciación entre correlación y causalidad. 	3.1; 3.2; 3.3; 3.4; 3.5	Situación de aprendizaje: ¿Están vivas las alubias?
2- La Geosfera	<ul style="list-style-type: none"> -Conceptos de roca y mineral: características y propiedades. -Estrategias de clasificación de las rocas: sedimentarias, metamórficas e ígneas. El ciclo de las rocas. -Rocas y minerales relevantes o del entorno: identificación. -Usos de los minerales y las rocas: su utilización en la fabricación de materiales y objetos cotidianos. -La estructura básica de la geosfera. 	1.1; 1.2; 4.1	Prueba competencial
		6.1; 6.2; 6.3	Actividades
		4.2	Actividad de minerales y rocas
3- Atmósfera e Hidrosfera	<ul style="list-style-type: none"> -Las funciones de la atmósfera y la hidrosfera y su papel esencial para la vida en la Tierra. 	4.2 5.1; 5.2	Actividades/ Situación de Aprendizaje
		1.1; 1.2; 4.1	Prueba competencial
4- La célula y la	<ul style="list-style-type: none"> -La célula como unidad estructural y 	1.1; 1.2; 4.1	Prueba competencial

clasificación de los seres vivos	<p>funcional de los seres vivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Introducción al uso del microscopio óptico. -Principales tipos celulares: procariota, eucariota vegetal y eucariota animal y sus principales diferencias a través del microscopio. -Seres vivos: funciones vitales: nutrición, relación y reproducción. - Sistemas de clasificación de los seres vivos. 	1.3; 3.2; 3.5	Situación de aprendizaje
5- Microorganismos	<ul style="list-style-type: none"> -Observación y comparación de muestras microscópicas. -Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos. -Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. -Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.). -Fuentes fidedignas de información científica: reconocimiento y utilización. 	1.1; 1.2, 4.1	Prueba competencial
		2.1; 2.2; 2.3	Actividades
		3.1; 3.3; 3.4; 1.3	Situación de aprendizaje
6- Reino Animal.	<ul style="list-style-type: none"> -Los seres vivos: diferenciación y clasificación en los principales reinos. -Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas. -Metazoos (Invertebrados: Poríferos, Celentéreos, Anélidos, Moluscos, Equinodermos y Artrópodos, y Vertebrados: Peces, Anfibios, Reptiles, Aves y Mamíferos), con ejemplos de las especies del entorno y reconocimiento de especies mediante guías, claves dicotómicas o herramientas digitales. -Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.). -Los animales como seres sintientes: semejanzas y diferencias con los seres vivos no sintientes. 	2.1; 2.2; 2.3	Actividades / S.A

7- Reino Plantas	<p>-Características más importantes de los principales grupos de Metafitas (Musgos, Helechos, Gimnospermas y Angiospermas)</p> <p>-Los principales grupos taxonómicos: observación de especies del entorno y clasificación a partir de sus características distintivas.</p> <p>-Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.).</p>	1.1; 1.2; 4.1	Prueba competencial
		4.2	Actividades
8- Ecosistemas	<p>-Las especies del entorno: estrategias de identificación (guías, claves dicotómicas, herramientas digitales, visu, etc.).</p> <p>-Los ecosistemas del entorno, sus componentes bióticos y abióticos y los tipos de relaciones intraespecíficas e interespecíficas.</p> <p>-La importancia de la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la implantación de un modelo de desarrollo sostenible.</p>	5.1; 5.2	Actividades
		1.1; 1.2; 4.1	Prueba competencial
		1.1 y 1.2	Prueba competencial. Libro de lectura "Informe Tierra"
9- Cuerpo humano: nutrición. Salud y enfermedad	<p>-Importancia de la función de nutrición. Los aparatos que participan en ella.</p> <p>-Anatomía y fisiología básicas de los aparatos digestivo, respiratorio, circulatorio, excretor y reproductor.</p> <p>-Características y elementos propios de una dieta saludable y su importancia.</p> <p>-Los hábitos saludables: su importancia en la conservación de la salud física, mental y social (higiene del sueño, hábitos posturales, uso responsable de las nuevas tecnologías, actividad física, autorregulación emocional, cuidado y corresponsabilidad, etc.).</p> <p>-Concepto de enfermedades infecciosas y no infecciosas: diferenciación según su etiología.</p> <p>-Medidas de prevención y tratamientos de las enfermedades infecciosas en función de su agente causal y la importancia del uso adecuado de los antibióticos.</p> <p>-Analizar la relación entre nuestra salud y el estado de conservación del medio ambiente: salud ambiental.</p>	5.3	Actividades

UNIDADES DIDÁCTICAS:

- U1. El Método científico
- U2. La Geosfera.
- U3. Atmósfera e Hidrosfera.
- U4. La célula y la clasificación de los seres vivos.
- U5. Microorganismos.
- U6. Reino Animal.
- U7. Reino Plantas.
- T8. Ecosistemas.
- U9. Cuerpo humano: nutrición. Salud y enfermedad.

Se trabajarán tres unidades didácticas por trimestre.

** En este curso se realizará una introducción al cuerpo humano pero la mayor parte se trabajará en 3º ESO.*

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La orden señala que hay que incluir los procedimientos e instrumentos de evaluación, prestando especial atención al carácter formativo de la evaluación y a su vinculación con los criterios de evaluación.

En relación con las finalidades relacionadas con el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, se distinguen cuatro acepciones de evaluación (diagnóstica, formativa, sumativa y formadora) que proporcionan información en distintos momentos de la actuación docente (Geli, 2000; Pujol, 2003). Se encuentran estrechamente relacionadas y no se conciben aisladas unas de otras. Las informaciones que aportan son complementarias y cubren las distintas funciones de la evaluación:

—De *seguimiento* del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación cumple distintas funciones en los distintos momentos de este proceso. Por un lado, informar al profesorado acerca de la situación inicial del alumnado (*evaluación inicial o diagnóstica*) y de la evolución en su aprendizaje a lo largo de todo el proceso (*evaluación formativa*). Esta información es imprescindible para la planificación y (re)orientación del proceso de enseñanza-aprendizaje. Además, la *evaluación sumativa* facilita información sobre los resultados finales del proceso de enseñanza-aprendizaje. Y, por último, también regula el proceso de aprendizaje del alumnado. La evaluación formativa permite al profesorado regular sobre la marcha el proceso de enseñanza/aprendizaje. Dando un paso más, en las estrategias en las que el propio alumnado desarrolla su aprendizaje de forma progresivamente autónoma (modelos didácticos de autorregulación del aprendizaje) la evaluación es una pieza clave para la construcción del

conocimiento. Se habla en estos casos de *evaluación formadora*, y adquieren importancia la *autoevaluación* y la *coevaluación*.

— De *control* de la calidad de todos los elementos del proyecto educativo. Son objetos de evaluación los siguientes aspectos: a) El proceso de enseñanza con todos sus componentes: contenidos, planificación, desarrollo docente, resultados, actuación del profesorado, características del alumnado, etc.; b) el proceso de aprendizaje: interacción social, estilos de aprendizaje, ideas previas, actitudes, percepción de la Ciencia, etc.; c) el contexto: contexto social del centro, ambiente de aprendizaje, infraestructuras, recursos materiales y humanos, implicación y colaboración de instituciones externas, etc.

— De *promoción* del alumnado en el sistema educativo. Se trata de calificar y acreditar los conocimientos del alumnado en relación con su situación en el currículo escolar. Con frecuencia es el único elemento de referencia para la familia y para la sociedad acerca del progreso del alumnado en su aprendizaje escolar.

¿Qué, cuándo y cómo evaluar?

El momento de evaluar dependerá del tipo de evaluación (Sanmartí, 2002, 2007). En la evaluación inicial, se realizará antes de comenzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que su objetivo fundamental es analizar la situación de cada alumno o de cada alumna para tomar conciencia (profesorado y alumnado) de los puntos de partida, y así poder adaptar el proyecto educativo a las necesidades detectadas. En la evaluación *a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje*, se habrán de fomentar los procesos de autorregulación. Para ello, si pretendemos que aparte de formativa sea también formadora, nos debemos centrar en evaluar si el alumnado comparte los motivos y objetivos de las actividades propuestas, si las afrontan adecuadamente, y si comparten los criterios de valoración. Lo importante es que el propio alumnado sea capaz de detectar sus dificultades, comprenderlas y autorregularlas. Finalmente, *después del proceso de enseñanza-aprendizaje* se ha de evaluar el nivel de los aprendizajes adquiridos. Una de las funciones de la evaluación sumativa es la de asegurar que las características del alumnado responden a las exigencias del sistema educativo y social, pero también ha de contribuir a su formación (permitiéndole conocer los puntos fuertes y débiles de su aprendizaje) y a la regulación de las secuencias de enseñanza-aprendizaje (identificando los aspectos de las mismas susceptibles de mejora). Para tratar de evitar una sobresaturación de tareas por parte del profesorado y del alumnado lo que, unido a la habitual escasez de tiempo disponible para su valoración, viene a provocar períodos de tensión y ansiedad en ambos colectivos, y entre ellos, la *evaluación final* se puede fragmentar en varios momentos del curso, con carácter acumulativo y complejidad creciente. De este modo, además, se puede atender mejor la función formativo-reguladora.

¿Quién debe evaluar?

Se debe implicar al alumnado en el proceso de evaluación, enseñándoles a autoevaluarse y autorregularse (detectando sus dificultades, comprendiendo por qué las tienen, y tomando decisiones para superarlas). En otras palabras, la evaluación del profesorado debería facilitar, fundamentalmente, que cada alumno o cada alumna sean capaces de autorregularse autónomamente. En consecuencia, la evaluación-regulación continua de los aprendizajes se

sustenta en tres pilares: la autoevaluación (autorregulación), la coevaluación (regulación mutua) y la evaluación del profesorado (Sanmartí, 2002).

La capacidad de autorregularse en un proceso de aprendizaje pasa por percibir y representar adecuadamente los objetivos de aprendizaje, las operaciones necesarias para realizar la actividad y los criterios de evaluación (Sanmartí, 2007).

La corregulación es una de las estrategias que más ayudan a la autorregulación ya que muchas de nuestras dificultades las detectamos al comparar formas de pensar y de hacer distintas. También al reconocer errores en los otros, se llega a percibir los propios como algo normal y se preserva mejor la autoestima (Sanmartí, 2007).

Se tiene que evaluar la aplicación de los conocimientos adquiridos por el alumnado en situaciones cotidianas. Las competencias se asocian con la movilidad de los conocimientos y recursos psicosociales en contextos determinados, y con la aplicación de los saberes adquiridos para conseguir un desarrollo pleno, tanto a nivel personal como social y profesional. Se debería poder demostrar que los alumnos y las alumnas son capaces de aplicar saberes en la toma de decisiones para actuar y que saben argumentar por qué las toman.

En resumen, para evaluar seguiremos los siguientes puntos:

- Las tareas de evaluación deben ser contextualizadas, es decir, referirse a problemas o situaciones reales.
- Estos problemas deben ser complejos, y los alumnos y las alumnas deberían interrelacionar conocimientos distintos y poner en acción habilidades diversas para plantear posibles soluciones (pensamiento sistémico).
- Estos problemas deberían ser diferentes de los trabajados en el transcurso del proceso de enseñanza. Interesa reconocer si los alumnos y las alumnas son capaces de transferir aprendizajes.
- Las tareas planteadas deberían ser acordes con los aprendizajes realizados. El alumnado debe poder anticipar e incluso conocer los criterios de evaluación.
- La propia evaluación debería ser ocasión para aprender tanto a reconocer qué se ha aprendido o se puede mejorar, como los propios límites. Por tanto, es importante que la comunicación de los resultados vaya acompañada de un proceso que ayude a la autorreflexión o *feedback* sobre las posibles causas de dichos límites.
- No tiene sentido proponer una evaluación calificadora cuando se prevé que los aprendizajes aún no están preparados para tener éxito.

- Evaluación inicial: Al inicio de curso se realizará una prueba escrita para determinar los conocimientos previos sobre contenidos. Así se adecuarán las intenciones a las necesidades de los alumnos. Será una prueba no evaluable pero que se tendrá en cuenta para comprobar los conocimientos del alumnado y tener así un punto de partida de cara al resto del curso.

- Evaluación Formativa: Se irá ajustando la ayuda pedagógica según la información que se vaya produciendo. Este ajuste progresivo del proceso requiere que éste sea observado sistemáticamente, para detectar los momentos en los que se produce algún problema en el proceso de aprendizaje. Se llevará a cabo un seguimiento directo, mediante actividades,

observación del trabajo diario de clase, producciones por parte de los alumnos/as ya sean grupales o individuales mediante cuadernos de trabajo, realización de prácticas, situaciones de aprendizaje y pruebas competenciales específicas (escritas o orales). Además se realizará autoevaluación y coevaluación en algunas actividades y situaciones de aprendizaje.

- **Evaluación sumativa:** Permitirá saber el grado de aprendizaje que cada alumno ha obtenido, según lo programado, para tomarlo como punto de partida en una nueva intervención. Esta evaluación toma datos de la evaluación formativa y añade otros objetivos de forma más precisa. En todo momento la evaluación tendrá en cuenta los logros conseguidos para cada alumno en relación con la **adquisición de las competencias clave a través de sus criterios de evaluación**, por lo que tendrá un carácter: *criterial* (enfrentando al alumno con sus propias posibilidades de aprendizaje y la adquisición de competencias), *cualitativo*, y *personalizado* (valorando el proceso de cada alumno en particular).

- **Instrumentos de evaluación:**

Van a ser variados y están relacionados con los criterios de evaluación asociados a su vez con sus competencias específicas. De ellos cabe destacar 3 grandes grupos:

- Actividades: de diferente índole como actividades escritas de análisis de imágenes, gráficas, tablas, textos, etc. Asimismo producciones escritas, infografías, gráficas, tablas, informes de laboratorio, pósters, presentaciones de diapositivas , etc.
- Situaciones de aprendizaje: en las que el alumnado a nivel individual o grupal deberá realizar diferentes producciones a lo largo del curso, para resolver los problemas o desafíos planteados. Muchas de ellas van a ser una oportunidad para trabajar diferentes competencias específicas al mismo tiempo.
- Pruebas competenciales: generalmente escritas, para valorar los criterios de evaluación de la unidad didáctica correspondiente a través de los saberes básicos trabajados a lo largo de dicha unidad.

- **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

En la siguiente tabla se reflejan tal y como se menciona en la *Orden ECD/867/2024, de 25 de julio, por la que se modifica la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón*, los criterios de evaluación, ponderados y asociados a instrumentos de evaluación variados. De tal manera que la suma de las ponderaciones de todos los criterios de evaluación es del 100%. Además, los criterios de evaluación presentan una ponderación que es indiferente del instrumento de evaluación que se ha utilizado para su evaluación/ calificación.

Competencia específica	Criterios de evaluación	Ponderación criterios de evaluación	Instrumentos de evaluación
CE.BG-1	1.1 1.2 1.3	15% 15% 10%	Pruebas competenciales Pruebas competenciales Situaciones de aprendizaje
CE.BG-2	2.1 2.2 2.3	4% 4% 4%	Situaciones de aprendizaje y actividades
CE.BG-3	3.1 3.2 3.3 3.4 3.5	4% 4% 4% 4% 4%	Situaciones de aprendizaje
CE.BG-4	4.1 4.2	15% 5%	Pruebas competenciales Situaciones de aprendizaje y actividades
CE.BG-5	5.1 5.2 5.3	4% 4% 2%	Situaciones de aprendizaje y actividades
CE.BG-6	6.1 6.2 6.3	1% 1% 1%	Situaciones de aprendizaje y/o actividades

Calificaciones trimestrales:

Las calificaciones trimestrales son informativas, y además, debido a la naturaleza de la propia materia no se trabajan todos los criterios de evaluación en cada una de ellas. Por lo tanto, la calificación trimestral de la 1^a, 2^a y 3^a evaluación, se obtendrá mediante la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados a lo largo de la evaluación correspondiente, indicados a través de los instrumentos de evaluación tal y como refleja la tabla anterior.

Calificación final:

La calificación final se obtendrá mediante la media ponderada de todos los criterios de evaluación evaluados y calificados a lo largo del curso, tal y como se refleja en la tabla anterior.

Tal como establece la legislación vigente, los alumnos obtendrán al final de las evaluaciones y del curso una calificación expresada desde insuficiente hasta sobresaliente, es decir, no aparece de forma numérica, por ello la equivalencia que utilizaremos en esta materia se indica en la tabla siguiente:

Media ponderada de criterios	Nota cualitativa
0- 4,9	Insuficiente
4,91-5,7	Suficiente
5,71-6,7	Bien
6,71-8,7	Notable
8,71-10	Sobresaliente

***Otras consideraciones:**

-En caso de **faltar a una prueba competencial**, ésta sólo se podrá repetir si la causa de la falta está debidamente justificada. Es el alumno el responsable de pedir al profesor la realización del examen en nueva fecha. La pérdida del libro o apuntes en fechas próximas a un examen no será motivo para retrasar dicho examen a un alumno.

-En el caso de que durante una prueba competencial se encuentre a un alumno **copiando o manipulando** cualquier tipo de dispositivo electrónico, la prueba será calificada con un 0 sobre 10 puntos totales, pero tendrá opción a presentarse a la recuperación de la evaluación. Durante la realización de las pruebas escritas, los móviles u otros dispositivos electrónicos (relojes digitales, ...) deberán estar apagados y fuera del alcance del alumno, y las orejas tendrán que estar visibles (pelo recogido, sin gorros,...) para descartar la presencia de auriculares.

- En las actividades y situaciones de aprendizaje, el **plagio** entre compañeros o el **copia/pega** a través de medios informáticos será calificado como 0. Asimismo, se prohíbe el uso de inteligencia artificial para la realización de las actividades y situaciones de aprendizaje, por lo que su uso será valorado con un 0 en dicha actividad.

Recuperación y mejoría de la calificación:

- **Criterios asociados a pruebas competenciales:** se realizará una prueba de evaluación competencial trimestral por evaluación suspensa.
- **Criterios de evaluación asociados a actividades/situaciones de aprendizaje:** se podrá repetir o bien modificar la actividad propuesta, y entregarlo en el tiempo estipulado por el/la docente.

Respecto a la mejoría de la calificación, el alumnado que quiera subir su calificación podrá optar a mejorar su calificación con las mismas condiciones de los criterios reflejados arriba.